

Extrait du ACSUR-LAS SEGOVIAS

<http://acsur.org>

Campaña "Mujeres rompiendo el silencio"

- TERRITORIALES - ACSUR en el Mundo - Guatemala -



Date de mise en ligne : Lunes 15 de febrero de 2010

Description :

Las organizaciones Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), Mujeres Transformando el Mundo (MTM), la Asociación feminista la Cuerda y la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), junto a otras organizaciones de la sociedad civil ponen en marcha la campaña "Mujeres rompiendo el Silencio". Esta campaña busca contribuir a la construcción de alternativas que posibiliten el acceso a la justicia para las mujeres sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado en Guatemala.

AC SUR-LAS SEGOVIAS

Esta campaña busca contribuir a la construcción de alternativas que posibiliten el acceso a la justicia para las mujeres sobrevivientes de Violencia Sexual durante el Conflicto Armado en Guatemala [1] y tiene como objetivos; romper el silencio en torno a este crimen, realizar una acción política de reparación simbólica y hacer un ejercicio de reflexión junto a las autoridades responsables de garantizar justicia, para crear las condiciones que hagan posible su aplicación para casos tanto del pasado como del presente.

Con esta iniciativa promueven la realización de un "**Tribunal de Conciencia para Mujeres sobrevivientes de Violencia Sexual durante el Conflicto Armado**", que busca visibilizar los crímenes, generar solidaridad nacional e internacional, y presionar para la judicialización de los casos, que paralelamente algunas mujeres y organizaciones ya están impulsando con el objetivo de ver a los victimarios en la cárcel como medio fundamental para la reparación y también para la prevención de nuevos hechos de violencia sexual.

El Tribunal se plantea como un medio para el empoderamiento de las mujeres, un espacio para posicionar la violencia sexual antes y ahora como un problema estructural de la sociedad, y el primer paso para la búsqueda de la justicia penal, es decir, llevar a juicio a los culpables, muchos de ellos todavía vivos y habitando en las mismas comunidades que las víctimas, así como lograr el reconocimiento de la responsabilidad del Estado en la violencia sexual masiva.

Este medio alternativo reunirá a personas sobrevivientes de Guatemala y una delegación externa de sobrevivientes de otros países, abogadas y activistas que actuarán como jurado. El tribunal tendrá lugar durante los días 4 y 5 de marzo, y recogerá los testimonios de las supervivientes, peritajes y una sentencia en conciencia.

Además de la organización del acto en sí, se están promoviendo acciones políticas desde el arte como una **temporada de teatro** en la que estrenarán 3 obras que pretenden sensibilizar y romper el silencio que existe alrededor de la violencia sexual.

Acsur apoya estas actividades a través del Convenio de Género de AECI donde participa UNAMG.

[1] En el conflicto armado interno que tuvo lugar en Guatemala durante más de 30 años, la violencia sexual constituyó una práctica generalizada, masiva y sistemática realizada por agentes del estado como política contrainsurgente. Fue utilizada como un instrumento de guerra y herramienta generadora de terror, vulnerando los derechos humanos y el derecho internacional. Fue una práctica generalizada durante las masacres, siendo en la mayoría de los casos la antesala de la muerte. Este tipo de violencia estuvo dirigida en un 90% contra mujeres, siendo mujeres indígenas la gran mayoría de ellas. (80%)